



Resuelto.

Resol. No.- 037-RC-GADMCH-2026  
Chunchi, 10 de Marzo del 2026

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Jhecenia Cabrera  
Abg. Marlene Cuñas  
Tlga. Marcia Martínez  
Ing. Fausto Santillán

Jefa Financiera  
Procuradora Sindica Municipal  
Contadora Municipal  
Tesorero Municipal

26-03-2026.  
Recibido.

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Marzo del 2026, en el **SEPTMO PUNTO**.- Discusión y aprobación en segunda y definitiva instancia de la "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL MANEJO, FUNCIONAMIENTO, REPOSICIÓN, CUSTODIA, REGISTRO Y CONTROL DEL FONDO DE CAJA CHICA DEL GADMCH".- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy**.- Señorita alcaldesa, toda vez de que ha sido constatado el quórum, existe la totalidad de los señores y señoritas concejales presentes en la sala, para lo cual siendo el día martes 10 de marzo de 2026, procedemos a reanudar la sesión de fecha 02 de marzo 2026, correspondiente al séptimo punto, discusión y aprobación en segunda y definitiva instancia de la reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamente el manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo de caja chica del GAD Municipal del cantón Chunchi, para lo cual se cuenta con el informe financiero emitido por la ingeniera Jhecenia Marisol Cabrera, jefa financiera del GAD municipal, mismo que en su parte pertinente menciona informe financiero Mediante memorándum número JF-GADMCH-114-2026, mismo que en su parte pertinente menciona que de conformidad con el informe financiero realizado por el magíster Lino Novillo, ex Jefe Financiero del GAD municipal de Chunchi, mediante oficio número 061 JFLHNCH GADMC Chunchi 2025 con fecha 19 de Noviembre de 2025 y una vez realizadas las modificaciones por parte de la licenciada Jessica Reyes en el borrador de reforma presentado con fecha 02 de marzo de 2026, en este despacho pongo en conocimiento el siguiente análisis: se procede a la verificación y a la ordenanza y se verifica que establece procedimientos que permiten estandarizar la operatividad del manejo de los fondos de caja chica institucional, con la finalidad de cubrir las necesidades urgentes que se presenten en las unidades administrativas con gastos menores procurando la disponibilidad inmediata de recursos para resolver dichas necesidades, dicha ordenanza establece el manejo utilización de un fondo de caja chica misma que ahorrará tiempo y facilitará de las operaciones de valor reducido sean realizadas oportunamente con la implementación de acciones administrativas que aportan a preservar la buena imagen de la entidad y consigan un ágil y normal desenvolvimiento de las actividades de la institución, concluye que la reforma a la ordenanza sustitutiva que

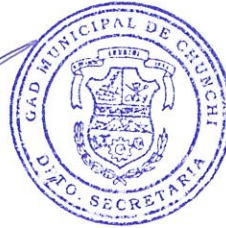
reglamento funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo fijo de caja chica del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi, cumple con los requisitos y requerimientos técnicos financieros al no haber afectación presupuestaria, informe que de igual manera, señorita alcaldesa, se pone en conocimiento del pleno hacer mención que el resto de informes técnicos han sido ya dados lectura y de igual manera ha sido ya presentados oportunamente en la sesión que nos precede, para lo cual se pone en consideración del pleno. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno, señores concejales, ya he procedido a hacerles llegar los informes correspondientes a la ordenanza que en su primera instancia ya fue explicada, cuyo objetivo cuál era, entonces, si alguien de ustedes desea pronunciarse o elevar a moción, podrían hacerlo. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Jostin Guallpa. **Sr. Jostin Guallpa.-** Una vez más, muy buenas tardes con todos, elevo a moción el punto número 7, discusión y aprobación en segunda y definitiva instancia de la reforma a la ordenanza sustitutiva y reglamentaria del manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo de caja chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi. **Lic. Jessica Reyes.-** Existe una moción vertida por el señor concejal Jostin Guallpa, si alguien de ustedes apoya a la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita alcaldesa, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Acojo la moción presentada por el compañero, señor secretario. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor secretario la moción ha sido acogida por el señor concejal Miguel Córdor, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita alcaldesa, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Justin Guallpa, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor, en relación a que se apruebe en segunda e instancia final la reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamente el manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registra y control del fondo fijo de Caja Chica del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi. Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Una vez que se cuenta con todos los informes necesarios, apoyo la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Apoyo a la moción, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Una vez que se cumple con todos los informes tanto como financiero, procuraduría síndica y de la comisión se aprueba, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita alcaldesa, su voto. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Jostin Guallpa se ratifica en su moción. **Sr. Jostin Guallpa.-** Sí, señor señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor, se ratifica en el apoyo de la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita alcaldesa, señores y señorita concejal *por unanimidad del pleno resuelven aprobar en segunda e instancia final la reforma a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el manejo, funcionamiento, reposición, custodia, registro y control del fondo fijo de caja chica del GAD municipal del cantón Chunchí,* para lo cual, señorita alcaldesa, en base a lo determinado en el



COOTAD, se correrá traslado en el plazo de 8 días a su autoridad, con el objetivo de que proceda a sancionar la misma, toda vez de que sea verificada y aprobada por su autoridad.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente,  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

